1758

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº _____/

TEMUCO, 11 SEP. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 31/08/2017, presentada por Hielos Cono Sur Arturo Pohl Eirl.

2.- El Contrato de Cesión de derechos de la patente de fecha 23 de Junio de 2017, entre don Arturo Rolando Pohl Fonck y la sociedad Hielos Cono Sur Arturo Pohl Eirl.

3.- La Autorización Notarial del inmueble de fecha 31 de Agosto de 2017, entre don Arturo Rolando Pohl Fonck y la sociedad Hielos Cono Sur Arturo Pohl Eirl.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 9-4044
Clasificación	: MICROEMPRESA
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE HIELO
Código Actividad	: 552.090
Dirección Comercial	: LOS CARDENALES N° 1671 JARDIN DE LAS ROSAS
Nombre del Comprador	: HIELOS CONO SUR ARTURO POHL EIRL
RUT Comprador	: 76.655.226-9
Dirección Particular	: LOS CARDENALES N° 1671 JARDIN DE LAS ROSAS
Nombre del Rep. Legal	: POHL FONCK ARTURO ROLANDO
Rut Rep. Legal	:
Nombre del Vendedor	: POHL FONCK ARTURO ROLANDO
Rut del Vendedor	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 31.08.2017
Transferencia Nº	: 115
Fecha	: 01.09.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MRU/kna
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1366191